

| Doc. | 1377607 |
|------|---------|
| Exp. | 680186  |

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 529-2025-MDT/GM

El Tambo, 17 de octubre del 2025

## VISTO:

Vº Bº

Documento N° 1376381 y expediente N° 680186, que contiene la solicitud presentada por Evelin Mercedes Fernandez Dorregaray, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación de la Av. Jorge Chávez de la Cuadra 1 a la cuadra 7"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117º de la Ley Nº 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1376381 y expediente N° 680186, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de la Av. Jorge Chávez de la Cuadra 1 a la cuadra 7", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de la Av. Jorge Chávez de la Cuadra 1 a la cuadra 7", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación de la Av. Jorge Chávez de la Cuadra 1 a la cuadra 7", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año de acuerdo al siguiente detalle:

| CARGO      | NOMBRES Y APELLIDOS                  | DNI      |
|------------|--------------------------------------|----------|
| PRESIDENTA | EVELIN MERCEDES FERNANDEZ DORREGARAY | 41363947 |
| SECRETARIA | MARLENE EDITH ROJAS NUÑEZ            | 10029428 |
| TESORERA   | CAROLINA HUAHUA AGUILAR              | 23379030 |
| FISCAL     | SOLAIN MARIANELA NAVARRO RUBIANES    | 75512340 |
| VOCAL 1    | NILIA VILCAPOMA TOMAS                | 20120248 |
| VOCAL 2    | LUIS ALBERTO ROJAS RICSE             | 41417527 |

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ing. Rubén A López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe

